

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "SERVISALAZAR (ESTACION DE SERVICIO SALAZAR E HIJOS) CIA. LTDA." POR LA DE "SERVISALAZAR CIA. LTDA.", Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.-

1.- ANTECEDENTES: La compañía "SERVISALAZAR (ESTACION DE SERVICIO SALAZAR E HIJOS) CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura otorgada ante el notario Segundo del cantón Cuenca el 10 de Octubre de 1994, aprobada mediante resolución No. 94-3-2-1-321 de 11 de Octubre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número 350 el 14 de Noviembre de 1994.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación y reforma al estatuto social de la compañía "SERVISALAZAR (ESTACION DE SERVICIO SALAZAR E HIJOS) CIA. LTDA." otorgada ante el notario Segundo del cantón Cuenca el 5 de Enero del 2000, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 00-C-DIC- 017 de 11 ENE. 2000

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Sr. Carlos Salazar Sánchez en su calidad de Gerente, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

4.- CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 00-C-DIC- 017 de 11 ENE 2000 aprobó el cambio de denominación de la compañía "SERVISALAZAR (ESTACION DE SERVICIO SALAZAR E HIJOS) CIA. LTDA." por la de "SERVISALAZAR CIA. LTDA." y la reforma al estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía "SERVISALAZAR (ESTACION DE SERVICIO SALAZAR E HIJOS) CIA. LTDA." a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la ultima publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

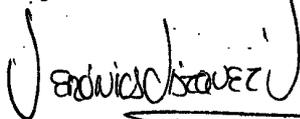
Cuenca, a 11 ENE 2000

Verónica Vázquez

Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA ABOGADA

.../...

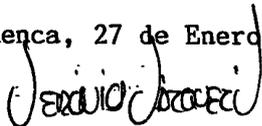
Certifico: Que el Extracto que antecede fue publicado en el diario EL TIEMPO que se edita en esta ciudad los días 12, 13 y 14 de Enero del presente año.- Cuenca, 17 de Enero del 2000.



Dra. Verónica Vázquez López
SECRETARIA ABOGADA

RAZON: Siento como tal que habiéndose publicado en el Diario EL TIEMPO que se edita en esta ciudad el extracto de la escritura pública de Cambio de Denominación de la compañía SERVISALAZAR (ESTACION DE SERVICIOS SALAZAR E HIJOS) CIA. LTDA." por la de "SERVISALAZAR CIA. LTDA." , otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el día 5 de Enero del 2000, los días 12, 13 y 14 de Enero del 2000, hasta la presente fecha no se ha recibido notificación ni escrito de oposición a la inscripción de la escritura pública mencionada.

Cuenca, 27 de Enero del 2000



Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA ABOGADA